

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

MAT.: NOMBRA DOCENTE CONTRATA DEL COLEGIO PLAZUELA A DON PABLO FAVIO VÁSQUEZ PAVEZ.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02084/2025

DOÑIHUE, LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. La Ley N.º 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La Ley 21.389 Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales Para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos.
3. La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado.
4. El Decreto Alcaldicio N.º 2051/2024 que designa subrogancias que indica.
5. Las Resoluciones N°10 y N°18 de 2017 y la circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes del Establecimiento Educacional Colegio PLAZUELA.
2. El Oficio Ord. N°167/2025 y N°177/2025 enviado por la Directora del Colegio PLAZUELA
3. La Orden de Trabajo N°608/2025 y N°652/2025 de Doña PABLO FAVIO VÁSQUEZ PAVEZ, aprobada por la Jefa DAEM (S) del Departamento de Educación.
4. Que, atendida la necesidad del Colegio Plazuela de asegurar la continuidad del proceso educativo y garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas, resulta imprescindible cubrir con un profesional docente el reemplazo correspondiente, a fin de no afectar la calidad del servicio educativo entregado a los estudiantes y dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de educación.

DECRETO

1. DESIGNASE PERSONAL en el Departamento de Educación Municipal que indica:

R.U.N.	:	
NOMBRE	:	PABLO FAVIO VÁSQUEZ PAVEZ.
TÍTULO	:	PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.
CARGO	:	DOCENTE.
TIPO DE FUNCIÓN	:	DOCENTE DE AULA.
N° HRS. CRONOLÓGICAS	:	43 HORAS (38 SUBV. REGULAR – 2 SEP. – 3 PIE).
DESDE	:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
HASTA	:	31 DE DICIEMBRE DE 2025.
CALIDAD	:	CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	:	EDUCACIÓN BÁSICA.
ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO PLAZUELA
RINDE CAUSION	:	NO.

2. Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.
3. Imputese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal, Presupuesto de Educación Vigente según Subvención Indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00608/2025 Informe	05/09/2025
00652/2025 Informe	24/09/2025
01890/2025 Memorandum	04/09/2025

BAG/FAC/MDV/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21232738&hash=e33c9>